RESOLUCIÓN I.M. Nº 0267/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022 "SERVICIOS DE REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS VIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE NATALIO CON ID 405793" A LAS FIRMAS "TALLER SAN CAYETANO LOTE N° 1 Y SEGOS C@R LOTE N° 2, 3, 4, 5, 6, Y 7.

☆☆☆

Ciudad Virgen de Fátima (Natalio), 25 de Febrero del año 2.022.-

VISTO : El dictamen del Comité de Evaluación de fecha 25 de Febrero de 2022 del corriente, por la que se recomienda la adjudicación del llamado de referencia y la autorización de la adjudicación por la Junta Municipal a través de la Resolución JM N° 006/2021 y;

CONSIDERANDO : Que, transcripto el Informe dice:"*...En cuanto a las condiciones técnicas reúne todas las condiciones requeridas en el proyecto, ya que cuentan con la experiencia necesaria para encarar compromisos similares, en el caso de la Oferta presentada por las firmas* **"TALLER SAN CAYETANO LOTE N° 1 Y SEGOS C@R LOTE N° 2, 3, 4, 5, 6, Y 7.**, *las mismas reúnen las condiciones requeridas; por tanto corresponde considerar la Oferta más baja, la que en este caso corresponde también a la presentada* **por "TALLER SAN CAYETANO LOTE N° 1 Y SEGOS C@R LOTE N° 2, 3, 4, 5, 6, Y 7.** *por un monto global de GUARANÍES LOTE N°1 DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SEICIENTOS SIETE (GS. 10.212.607) y Lotes N° 2,3,4,5,6 y 7 SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE (GS. 78.321.797) IVA INCLUIDO, atendiendo a la presentación de documentos sustanciales hechas por los oferente y se tiene en cuenta que las ofertas presentadas contempla todos los ítems solicitados, correspondiendo en consecuencia la adjudicación a dichos oferentes, salvo mejor parecer..."*

Que evaluada la oferta y en un todo de acuerdo con la recomendación del Comité de Evaluación y con los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley N° 2051/03 " **De Contrataciones Públicas"** y el artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03...

EL INTENDENTE MUNICIPALDE NATALIO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Artículo 1° ADJUDICAR el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2022 **"SERVICIOS DE REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS VIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE NATALIO CON ID 405793" A LAS FIRMAS "TALLER SAN CAYETANO CON RUC N° 3.629.724-0 DE JAVIER DELVALLE MARTINEZ LOTE N° 1 Y SEGOS C@R CON RUC N° 2.583.379-0 DE HECTROR RAMON SEGOVIA LOTE N° 2, 3, 4, 5, 6, Y 7."**

Artículo 2° COMUNICAR a la citadas firmas el resultado de la Adjudicación e instarlas a firmar el correspondiente contrato dentro de los términos establecidos por la Ley.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y, cumplida, archivar.

DADA, FIRMADA Y SELLADA EN LA CIUDAD VIRGEN DE FÁTIMA, CAPITAL DEL DISTRITO DE NATALIO, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS 25 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

MUNICIPALIDAD DE NATALIO SECRETARIA GENERAL

ABG. EDGAR ROLANDO OSORIO OTAZU
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE NATALIO INTENDENCIA

ING. MARCO MAIDANA OJEDA
Intendente Municipal